

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero

**Presente**

**Ref: Modificaciones al Reglamento Interno del Fondo Mutuo Principal Progresión Deuda Largo Plazo**

De nuestra consideración:

En relación a la referencia, informamos a usted las modificaciones realizadas al Reglamento Interno:

**I Modificaciones aplicables a la siguiente sección del Reglamento Interno:**

**I.1. SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS.**

**I.1.1 Series:**

- a) Serie O: Se realizan modificaciones en los requisitos de ingreso a la serie.

Se informa que los cambios antes referidos constituyen las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno adjunto, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o meramente formales efectuadas al mismo, que no constituyen una alteración al sentido de fondo de las disposiciones correspondientes.

**En mi carácter de Gerente General me hago responsable tanto de la veracidad de la información contenida en el presente documento, como de que dichas modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente corresponden a las contenidas en los textos de los reglamentos internos cuyo depósito se solicita.**

  
Mariano Ugarte (Jan 6, 2022 17:44 GMT-3)

**Mariano Ugarte Del Solar**  
**Gerente General**  
**Principal Administradora General de Fondos S.A.**